

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Ercros, S.A., (en adelante «Ercros» o «la sociedad») de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por medio de la presente comunicación, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de Ercros, reunido tras la junta general ordinaria de accionistas celebrada hoy en Barcelona -que, entre otros acuerdos, ha aprobado la reelección del consejero ejecutivo, D. Antonio Zabalza Martí, y de los consejeros encuadrados en la categoría de «otros consejeros externos», D. Laureano Roldán Aguilar y D. Eduardo Sánchez Morrondo, así como el nombramiento como consejeros independientes de D. Jordi Dagà Sancho y D^a. Lourdes Vega Fernández-, ha tomado los siguientes acuerdos:

- Nombramiento de D. Antonio Zabalza Martí como presidente y consejero delegado de la sociedad.
- Nombramiento del consejero independiente D. Jordi Dagà Sancho como consejero coordinador.

Asimismo, el consejo ha designado, previo informe de la comisión de nombramientos y remuneración, a los miembros de las comisiones delegadas del consejo, que han quedado configuradas de la siguiente forma:

Comisión de auditoría:

- Presidente: D. Jordi Dagà Sancho, consejero independiente, y
- Vocales: D^a. Lourdes Vega Fernández, consejera independiente, y D. Laureano Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la categoría de «otros consejeros externos».

Comisión de nombramientos y remuneración:

- Presidente: D^a. Lourdes Vega Fernández, consejera independiente, y
- Vocales: D. Jordi Dagà Sancho, consejero independiente, y D. Eduardo Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la categoría de «otros consejeros externos».

Barcelona, 10 de junio de 2016